

Cali, mayo 19 de 2023.



TEMAS DESTACADOS:

[Olindo Reis De Oliveira](#)

[Contáctenos](#)

[Versión PDF](#)

[Salud](#)

[Mascotas](#)

■ En Pance y la Vereda Pico de Águila

Delito ambiental en Cali: tala indiscriminada de árboles



Foto: Policía Metropolitana de Cali

[CALI](#)

Jueves 18 de Mayo, 2023

Un flagelo natural está padeciendo un sitio considerado de protección, que está ubicado al sur de Cali y que contiene nacimientos de agua surtidores de los acueductos comunitarios de **El Peón y Pico de Águila**.

Esto tiene que ver con que la comunidad del corregimiento de Pance, Vereda Pico de Águila en zona rural de Cali, **denunció la tala indiscriminada de árboles**.

Esta zona es un área de especial interés y protección ya que está surcada por quebradas y nacimientos y se encuentra dentro del área de recuperación de bosque nativo, que **ha sido reconocido por la CVC**.

“Fue intervenida en un área de 7.500 metros cuadrados de árboles de pino patula y **decomisados hasta el momento 3.5 metros cúbicos**, de los 30 de madera aserrada que estaba convertida en tablillas para cama y en bloques, los cuales en muchas ocasiones se utiliza para construir muebles”, explicó la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), tras conocer estas denuncias por medio de un operativo.

Recibe nuestras noticias en tu correo electrónico



DESTACADO

[LO MÁS VISTO](#)

[LO MÁS RECIENTE](#)



[Escenarios](#)



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[¿Cómo saber si me están haciendo brujería?](#)



[Cuídese de la nueva estafa por internet, vea de qué se trata](#)



[¿Cuánto tiempo puede quedarse solo un perro en casa?](#)



“Al parecer, en los dos predios **se constituirán asentamientos y/o urbanizaciones ilegales** afectando gravemente los recursos naturales”, complementó.

Por su parte el jefe de Grupo de Protección Ambiental y Ecológica de la Policía Metropolitana Santiago de Cali (e) Intendente David Rendón, confirmó que “se realizó la incautación de material forestal, maquinaria empleada para estas actividades, así mismo a la **aprehensión preventiva de cuatro equinos** utilizados para el transporte de este material vegetal”.

Las autoridades además aclararon que estas actividades comerciales **no contaban con ningún permiso ambiental** y que tras lo sucedido se procederá conforme a lo establecido en la Ley 1333 de 2009, referente a procesos sancionatorios, que podrían terminar en Multas diarias hasta por cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes hasta trabajo comunitario, según condiciones establecidas por la autoridad ambiental.

Dato:

Cali consume cuarenta y tres mil metros cúbicos de madera al año; lo equivalente proporcionalmente a lo que ocuparía un bosque del grande de siete mil ciento sesenta y siete canchas de fútbol del estadio Pascual Guerrero.

Cifra muy alarmante teniendo en cuenta que estos datos son solo de la madera legal, es decir que el impacto es mucho mayor, si tenemos en cuenta que más del 50% de la madera que se comercializa en el mundo proviene de la explotación ilegal.

Recomendaciones:

- 1. Es importante tener prácticas de consumo razonable y consciente, si desea conocer cómo comprar madera legal visite www.elijamaderalegal.com.
- 2. A través de esta plataforma, empresarios y consumidores responsables podrán conocer sus productos y tener contacto directo para la creación y fortalecimiento de lazos comerciales a nivel nacional e internacional.

0 comments

Sort by Oldest



Add a comment...

Facebook Comments Plugin

Cargando Artículo siguiente ...

Fin de los artículos

OTRAS NOTICIAS

